

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Rubí, 30 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Mateu García.—35.094.

MAC METALÚRGICAS AGRUPADAS CATALANAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Rubí, en la Notaría de don Martín Martín López y don Jaime de Mota García-España, calle Maximí Forners, 64, 2.º, el próximo día 29 de julio, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o si es necesario, en el mismo lugar y a las 13,00 horas, el siguiente día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Rubí, 30 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Mateu García.—35.095.

MAFRAMA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 29 de julio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación de la sociedad cerrado a 30 de junio de 2004.

Segundo.—Reducción del capital para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social y consiguiente modificación estatutaria. Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Jesús Garitano Irazabal.—35.107.

MATADERO DE LA SIERRA MORENA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad mercantil, adoptado en su sesión del 24 de junio de 2004, se convoca a los señores socios de la sociedad «Matadero de la Sierra Morena, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en jueves día 29 de julio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, en el Pedroso, Sevilla, en Hotel Montehueznar, sito en la avenida de la Estación, número 15, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social en la cifra de 2.845.228,68 euros, mediante la emisión de 9.648 acciones nominativas de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima total de emisión de 3.165.057,72 euros, a razón de 334,29 euros de prima de emisión por cada acción, con la consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cambio de domicilio social al sito en la misma localidad de El Pedroso, Sevilla, Paraje de la Madroñera, sin número, con la consiguiente modificación del artículo sexto de los estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de administradores.

Cuarto.—Aprobación de préstamo participativo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que tienen a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma elaborado por los administradores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos al domicilio del accionista, así como solicitar información sobre cualquiera de los asuntos incluidos en el orden del día. Los accionistas que lo deseen podrán obtener, con al menos un día de antelación, tarjeta de asistencia a la Junta general, o certificación de las acciones suscritas, aunque no es obligatoria su obtención para la asistencia a la Junta general.

El Pedroso, 7 de julio de 2004.— El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Robles Ortega.—35.799.

MEDICIÓN Y TRANSPORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ANSELM MAYR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Medición y Transporte, Sociedad Anónima y Anselm Mayr, Sociedad Anónima celebradas con carácter universal el día 30 de junio de 2004, se acordó por unanimidad la fusión de las dos Sociedades mediante la Absorción de Anselm Mayr Sociedad Anónima por parte de medición y Transporte, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de aquella y traspaso en bloque de todos sus Activos y Pasivos a Medición y Transporte Sociedad Anónima.

Los Accionistas y Acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de Fusión. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado

desde la fecha del último anuncio de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades participantes en la Fusión, D. José Mariano Sánchez López.—34.931. y 3.ª 12-7-2004

METAL.LICS CASA NOVA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Metal.Lics Casa Nova, Sociedad Anónima, ha acordado por unanimidad convocar a todos los accionistas de la sociedad Metal.Lics Casa Nova, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Arbucies (Girona), Polígono Industrial Torres Pujals, s/n., el día 28 de julio de 2004, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de julio de 2004, a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, lo que se comunica a tenor del artículo 20 de los Estatutos sociales y demás concordantes, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2003 cerrado a 31 de diciembre de 2003. Informe de gestión y acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Informe sobre el examen de documentos de ejercicios anteriores al 2003 y ejercicio 2003 para el ejercicio de acciones sociales de responsabilidad contra Manuel Ferragut Obiols y Jordi Ferragut Mosoll, artículos 133, 134 y 135, Ley de Sociedades Anónimas. Ejercicio de otras acciones civiles o penales contra Manuel Ferragut Obiols y/o terceras personas responsables por aplicación de gastos a la sociedad de inversiones o gastos particulares en ejercicios anteriores a 2003 y ejercicio 2003 y por facturas registradas como gastos en ejercicios anteriores al 2003 sin justificación contable.

Cuarto.—Autorización y apoderamiento de persona facultada para elevar a público los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o, verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Arbucies (Girona), 30 de junio de 2004.—El Consejo de Administración, Antoni Zamora Masnou y Juan Masnou Juliá.—34.522.

MOLSAN, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de julio de 2004, a las doce treinta horas, en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Font Santa, número 8, en primera convocatoria, o en su defecto el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, aplicación de resultados, y gestión social, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Reducción del capital social, mediante amortización de acciones propias, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, e informe justificativo de la misma, podrán ser examinados por los accionistas en el domicilio social, quienes podrán incluso pedir su entrega o envío gratuito.

Sant Joan Despí, 30 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Manuel Parra Bermejo y Carmelo Palomo López.—35.294.

MONTANARO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004, a las 11,00 horas en la notaría de D. José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.) y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Secretario, D. Juan Florit de Carranza.—35.734.

NATURENER, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para su celebración el día 28 de julio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Núñez de Balboa número 120, 7.º de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del actual sistema de retribución del Órgano de Administración, para establecer el carácter remunerado de dicho cargo, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 25 de los Estatutos sociales.
Segundo.—Determinación de la retribución anual.

Tercero.—Concesión de un préstamo con garantía pignoraticia de acciones de la propia sociedad, por un importe máximo de 1.100.000,00 euros.

Cuarto.—Pignoración de 1.544 acciones de Naturener, Sociedad Anónima, en garantía del pago de un préstamo señalado en el punto 3 anterior, de conformidad con lo exigido, para la validez de dicha operación, en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que habrá de ser sometidos a la aprobación de la junta, y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe de la misma.

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José María González Vélez.—35.793.

NEXO MOBILIARIO, S. A.

La Junta General de la sociedad celebrada en fecha 21 de junio de 2004, ha tomado, entre otros, el acuerdo de reducción del capital social a cero y su posterior aumento en la suma de 12.800 euros, por lo que, de conformidad con el artículo 158 Ley de Sociedades Anónimas, se concede un plazo

de 30 días a los efectos del ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Badalona, 21 de junio de 2004.—La administradora única, Belén Barreras Allue.—35.091.

NEXO MOBILIARIO, S. A.

La Junta General de la sociedad celebrada en fecha 21 de junio de 2004, ha tomado, entre otros, el acuerdo de transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, y la consecuente modificación de los Estatutos Sociales, en especial, en cuanto al régimen de transmisión de las participaciones, sistema de administración y duración del cargo.

Badalona, 21 de junio de 2004.—La administradora única, Belén Barreras Allue.—35.090.

1.ª 12-7-2004

NEXT INGENIERÍA INFORMÁTICA, S. L.

Pérdida certificación

Don José Luis Navarro Marco como interesado de la certificación nº 04057141 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 8 de marzo de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Valencia, 16 de junio de 2004.—José Luis Navarro Marco.—34.832.

NOMBER, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GESTIÓ & INTEGRAL CEMENTIRIS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades Number Sociedad Limitada Unipersonal y Gestió & Integral Cementiris Sociedad Limitada, celebradas el día 18 de junio de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por Number, Sociedad Limitada de Gestió & Integral Cementiris, Sociedad Limitada, adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de Gestió & Integral Cementiris, Sociedad Limitada que queda disuelta y extinguida sin apertura del periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 25 de mayo de 2004. Las compañías intervinientes aprueban como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2003. Se fijaron los efectos contables y fiscales de la fusión desde el 1 de enero de 2004. No existen ni en la sociedad absorbente ni en la sociedad absorbida, clases especiales de participaciones ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de partícipes, ni existen titulares de participaciones de clases especiales ni ningún tipo de derechos especiales, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados y de los balances de fusión. Durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 21 de junio de 2004.—Jordi Viñas Costa, Administrador único de Number, S.L. y de Gestió & Integral Cementiris, S.L.—34.706.

y 3.ª 12-7-2004

NOREL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en Madrid, en la siguiente dirección, Notarios Monte Esquinza 6, calle Monte Esquinza 6, planta baja, el día 29 de julio de 2004, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria y el día 30 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador Único.

Tercero.—Aumento de capital social por importe de 1.021.720,57 euros, parte del cual será asumido mediante compensación de créditos y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de los artículos 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria, del informe de la misma y de la correspondiente certificación del auditor de cuentas de la Sociedad, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de toda la documentación relativa al resto de asuntos a tratar y que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de julio de 2004.—El Administrador Único.—Don Enrique Pablos Vélez.—35.508.

NUEVA ISLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004 a las 10,45 horas en la notaría de D. José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.), y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Vicesecretario, D. Juan Florit de Carranza.—35.738.

NUEVO MUNDO LA FINCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004 a las 13,00 horas en la notaría de don José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.) y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente